



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210037100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Deyvis Gonzalez De Las Salas	17/08/2021	Auto Ordena - Corrección Del Mandamiento De Pago
08001418902220210006200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Gonzalo Enrique Aguilar Meisel	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Renuncia Al Poder
08001418902220210024100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Gnb Sudameris	Lesbia Amparo Romero Bossio	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito
08001418902220210018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Rosa Ana Peña Morales	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220200059000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia Sa	Doris Johana Cantillo Arismendi	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Renuncia Al Poder...

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Y Empresarial Blue Gardens	Solider S.A.S.	17/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Y Empresarial Blue Gardens	Solider S.A.S.	17/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210058800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Osiris Aguilar Borelly	17/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210058800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Osiris Aguilar Borelly	17/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto San Marino	Gustavo Adolfo Jimenez Barragan	17/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220210012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultinagro	Alberto Magno Pineda Avila	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210049800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Julio Hiriarte	17/08/2021	Auto Rechaza - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, Reparto.
08001418902220210014000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Amira Ines Consuegra Torres, Sin Otros	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210033700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coopumana	Jose Francisco Bolivar Florez	17/08/2021	Auto Ordena - Abstenerse De Ordenar Medidas...
08001418902220210017600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Gustavo Adolfo Rodriguez Hernandez	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINIE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Ligia Morales Serrano	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210011900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Margarita Fernandez Mendoza, Roberto Meza Castillo	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210012100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Kevin David Cantillo Palmet	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210012100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crediagil Del Caribe S.A.S.	Kevin David Cantillo Palmet	17/08/2021	Auto Niega - No Acceder A Requerir Por Segunda Vez Al Pagador De Templar Sas.
08001418902220210050900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Palmera De Chiquinquirá	Henry Renier Barros Insignares	17/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210023300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardo Hugo Sarmiento Parra	Alexander Enrique Garcia Charris	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito
08001418902220210020200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Anibal Enrique Velandia Perez	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210022200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Enith Escorcia Sarmiento	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito
08001418902220210018800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Fernando Márquez Cárdenas	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Francisco Javier Rios Castro	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hernan Rivero Morales	Maria Leticia Eslait T	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220200056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isabel Freyle Alzate	Natividad Diaz Robles	17/08/2021	Auto Ordena - Ordenar El Secuestro Del Vehículo Automotor De Propiedad De La Demandada: Natividad Diaz Robles Con Cc 32.727.271, Con Las Sigüientes Características: Placa: Sjl-066...Comisiónese Al Inspector General De Tránsito Yo Director De Tránsito De La Ciudad De Cartagena Bolívar...Abstenerse De Tramitar La Solicitud De Emplazamiento

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210022400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Acosta Sategna	Ases Colombia Asesores De Seguros Ltda	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210013400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Progressa Entidad Cooperativa De Ahorro Y Credito	Bryan Enrique Beleño Garcia	17/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418902220210051200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Arrieta García	Sin Otros Demandados, Maneiro Jose Florian Suarez	17/08/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210023200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Jerson Steyler Romero Noriega	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190056500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Leonela Ines Restrepo Lopez	17/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210020800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Nathanael Chavez Julio	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito
08001418902220210020500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Roxana Gisselle Ortega Mejia	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



08001418902220210050000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Integrales Para Las Finanzas Y El Comercio Horizontes Sas	Yomaira Etsher Torres Martinez	17/08/2021	Auto Rechaza - Remitir La Demanda Y Sus Anexos Al Juzgado Promiscuo Municipal De El Carmen De Bolívar - Bolívar En Turno.
08001418902220200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Alianza Fiduciaria S.A.	17/08/2021	Auto Decide - Declara No Probada La Excepción De Falta De Legitimación En La Causa Por Pasiva
08001418902220200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Alianza Fiduciaria S.A.	17/08/2021	Auto Decide - Declarar Probada La Excepción Previa De Haberse Notificado El Auto Admisorio De La Demanda A Persona Distinta De La Que Fue Demandada, Y Como Consecuencia De Ello, Se Da Aplicación Al Numeral 3 Del Artículo 101 Del Código General Del Proceso, Por Lo Que Se Ordena Citar A Alianza

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



Fiduciaria S.A. Como Vocera Del Patromonio Autónomo Fideicomiso Lote Caujaral. No Obstante Lo Anterior, Como Quiera Que Dicha Entidad Carece De Personería Jurídica, Que Ella Debe Comparecer A Través De La Entidad Fiduciaria, Y Teniendo En Cuenta Que, Alianza Fiduciaria S.A. Ya Tiene Conocimiento Y Ha Comparecido A Este Proceso, Se Ordenará Que Corra El Término De Traslado De Esta Demanda Para La Ejecutada Alianza Fiduciaria S.A. Como Vocera Del Patromonio Autónomo Fideicomiso Lote Caujaral, A Partir Del Día Siguiete Al De La

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



					Notificación Por Estado De Esta Providencia.
08001418902220200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Alianza Fiduciaria S.A.	17/08/2021	Auto Decide - Declarar Probada La Excepción Previa De Inepta Demanda, En Relación Exclusivamente Al Número De Identificación De La Parte Demandada, Por Lo Que Se Ordena Conceder A La Parte Ejecutante Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane, So Pena De Las Consecuencias Establecidas En El Artículo 442 Del Cgp, Esto Es, Revocar La Orden De Pago, Imponiendo Condena En Costas Y Perjuicios

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Alianza Fiduciaria S.A.	17/08/2021	Auto Decide - Reiterar Que En El Presente Proceso La Actuación Sucesiva De Alianza Fiduciaria S.A. Es Exclusivamente En Su Calidad De Vocera Del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Lote Caujaral
08001418902220200013200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Alianza Fiduciaria S.A.	17/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone El Auto De Fecha 27 De Julio De 2020, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago, Por Lo Que Se Ordena La Reforma De Su Numeral 1 De La Parte Resolutiva

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 108 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210018600	Monitorios	Andres Antonio Sandoval	Johanny Roa Quiroz	17/08/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De 30 Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 41

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

4ed29a90-df75-437a-be6a-f21c5386cc22